



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por el que se notifica orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, por la que se da de baja una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas REGA de Aragón.

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva en su domicilio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa pública notificación de la resolución, por la que se resuelve el recurso interpuesto por D. Pedro Francisco Valdes Aranda, contra la Resolución de 6 de abril 2015, del Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se da de baja la explotación ES502620000610, sita en Torres de Berrellén, (Zaragoza) en el Registro de Explotaciones Ganaderas REGA de Aragón.

En consecuencia, se le da por notificado a todos los efectos, expresándole que contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente de ese orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Zaragoza, 29 de mayo de 2015.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán Gonzalez-Urria.